

ACTA DE LA SESIÓN
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA “ PUIMAR S.A.”

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiuno días del mes de marzo del dos mil Diecinueve, a las 1h00, en las oficinas de la empresa ubicada en Cdla. Kennedy Oeste calle Decima N° 201, Centro Comercial Las Vitricas Piso 1, Oficina-65, se reúnen los accionistas de PUIMAR S.A., Srta. BUSTAMANTE DUEÑAS ALEJANDRA, por sus propios derechos, titular de 4 acciones, y el Dr. BUSTAMANTE MORAN LEONARDO ULISES, interviene como Gerente General y en Representante Legal de la Compañía INMOBILIARIA LEOCAR S.A, por sus propios derechos, titular de 796 acciones, por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de **US\$1.00** cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a **US\$800.00**.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo **238** de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente **orden del día**, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

Primero: Conocer y aprobar los Estados Financieros y el informe de **Gerente General** correspondiente al ejercicio económico 2016.

Preside la sesión la Srta. ALEJANDRA BUSTAMANTE DUEÑAS. Se designa por unanimidad como Secretario de la sesión al DR. LEONARDO BUSTAMANTE MORAN. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día**, toma la palabra el Dr. Leonardo Bustamante Morán, quien informa a la Junta sobre su gestión realizada durante el ejercicio económico 2016.

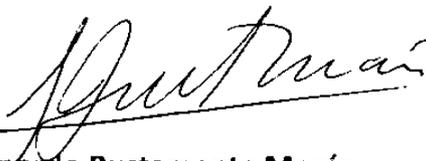
La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta y el Listado de Asistentes

a la sesión y nombramiento del representante legal. Con lo que la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12h30.- f) **SRTA. ING. ALEJANDRA BUSTAMANTE DUEÑAS**, accionista y Presidente de la sesión f) **DR. LEONARDO BUSTAMANTE MORAN** en representación de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA LEOCAR - **Secretario de la sesión.** f) **ING. JAKELINE PALOMINOSRIZZO**, contadora.

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, marzo 21, 2019



Dr. Leonardo Bustamante Morán
Secretario de la sesión